

COMPañÍA EDIFICIO LIBERTAD S. A.

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2.008

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA:

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y al Reglamento expedido, y en mi calidad de Comisario de la Compañía EDIFICIO LIBERTAD S. A. cumpí presentarle el presente informe referente a los estados financieros por el año terminado en Diciembre 31 del 2.008:

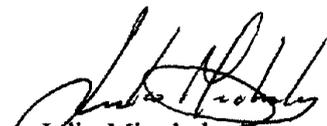
1.- Los archivos de las Actas y Documentos legales se encuentran en orden así como los Libros de Acciones y Accionistas.

2.- He revisado los Libros y demás documentos contables y he podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y de acuerdo a las normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

En el ejercicio de mis funciones como Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a los preceptos de la Ley de Compañías y revisando que se cumplan los objetivos del Estatuto social.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la Gestión Administrativa ni a la contabilidad.

Atentamente,


Julio Minchala Aguayo
Comisario

